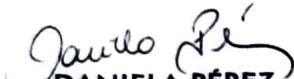


ACTA APERTURA LICITACIÓN PÚBLICA N° 11/2026
MANO DE OBRA, MATERIALES Y EQUIPOS PARA OBRA DE
PAVIMENTACIÓN URBANA (UNA CUADRA)

En la ciudad de Armstrong, Departamento Belgrano, Provincia de Santa Fe, siendo las 10.00 horas del día 20 de Agosto de 2026, se reúnen en el local Municipal el señor Intendente, Ing. Guillermo Luzzi; la Secretaria de Gobierno, Daniela Pérez; la Secretaria de Obras Públicas, Ing. Natalia Martínez; el Secretario de Hacienda y Finanzas, C.P.N. Franco Sterrantino y la Dra. Natalia Córdoba en representación del Departamento de Legales y en calidad de oferente el Sr. Navarro Eduardo, D.N.I. N° 18.369.851, en representación de MDC CONSTRUCTORA S.R.L.; con el fin de proceder a la apertura de sobres presentados con motivo del Llamado a Licitación Pública N° 11/2026 para la provisión de mano de obra, materiales y equipos para obra de pavimentación urbana (una cuadra) de la ciudad de Armstrong. Dejando constancia que de acuerdo al pliego, el presupuesto oficial es de \$ 84.799.108,34. El Sr. Intendente, da por iniciado el acto, informando que se han recibido cuatro (4) ofertas. A continuación, procede a la apertura de las mismas y da lectura a sus textos en voz alta, las que en sus partes pertinentes se transcriben a continuación: **OFERTA N° 1:** Perteneciente a la firma **MDC CONSTRUCTORA S.R.L.**, con domicilio en calle Flotron N° 1742, de la ciudad de Armstrong, provincia de Santa Fe, quien cotiza por la provisión de mano de obra, materiales y equipos para obra de pavimentación urbana (una cuadra) de la ciudad de Armstrong, en la suma de Pesos Setenta y nueve millones ochocientos mil (\$ 79.800.000) con I.V.A. incluido, según demás especificaciones técnicas acompañadas en la Planilla de Cotización. **Condiciones de Pago:** según Pliego. **Mantenimiento de la Oferta:** según Pliego. **Plazo de entrega:** según Pliego. **Afianzamiento de la oferta:** Cheque Banco Macro Serie B N° 67.295.292. **Representante Técnico:** Arq. Eduardo Navarro. **OFERTA N° 2:** Perteneciente a la firma **MEROCHENICH S.R.L.**, con domicilio en calle El Trébol N° 345, de la ciudad de Armstrong, provincia de Santa Fe, quien cotiza por la provisión de mano de obra, materiales y equipos para obra de pavimentación urbana (una cuadra) de la ciudad de Armstrong, en la suma de Pesos Noventa y nueve millones ochocientos cincuenta y dos mil ochocientos cuarenta con treinta centavos (\$ 99.852.840,30 Cts) con I.V.A. incluido, según demás especificaciones técnicas acompañadas en la Planilla de Cotización. **Condiciones de Pago:** según Pliego. **Mantenimiento de la Oferta:** según Pliego. **Plazo de entrega:** 30 días. **Afianzamiento de la oferta:** Cheque Banco Macro Serie B N° 67.538.150. **Representante Técnico:** Ing. Civil Bruno Alfei. **OFERTA N° 3:** Perteneciente a la firma **RABER S.R.L.**, con domicilio en calle Flotron N° 1729, de la ciudad de Armstrong, provincia de Santa Fe, quien cotiza por la provisión de mano de obra, materiales y equipos para obra de pavimentación urbana (una cuadra) de la ciudad de Armstrong, en la suma de Pesos Ochenta y cuatro millones setecientos noventa y nueve mil ciento ocho con treinta y cuatro centavos (\$ 84.799.108,34 Cts) con I.V.A. incluido, según demás especificaciones técnicas acompañadas en la Planilla de Cotización. **Condiciones de Pago:** según Pliego. **Mantenimiento de la Oferta:** según Pliego. **Plazo de entrega:** según Pliego. **Afianzamiento de la oferta:** Cheque Banco

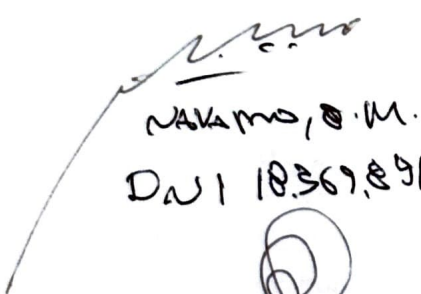
Santander Serie M N° 00000169. **OFERTA N° 4:** Perteneciente a la firma **INARQIS CONSTRUCCIONES S.R.L.**, con domicilio en calle Pedro Ferrero N° 1231, de la ciudad de Armstrong, provincia de Santa Fe, quien cotiza por la provisión de mano de obra, materiales y equipos para obra de pavimentación urbana (una cuadra) de la ciudad de Armstrong, en la suma de Pesos Ciento nueve millones noventa y cinco mil novecientos setenta y seis con veinticuatro centavos (\$ 109.095.976,24 Cts) con I.V.A. incluido, según demás especificaciones técnicas acompañadas en la Planilla de Cotización. Condiciones de Pago: según Pliego. Mantenimiento de la Oferta: según Pliego. Plazo de entrega: 30 días. Afianzamiento de la oferta: Cheque Banco Macro Serie B N° 67.983.051. Representante Técnico: Arq. Leandro Ferrero. El Sr. Eduardo Navarro pide la palabra a los fines de dejar constancia en la presente acta que no sea tenido en cuenta como mejora en la oferta, aquellas propuestas en las que se haya establecido un plazo inferior para la entrega de obras a lo previsto expresamente por el pliego de licitación No siendo para más, previa lectura y ratificación, firman los presentes dos ejemplares, en el lugar y fecha indicados al comienzo.


DANIELA PÉREZ
Secretaría de Gobierno


G.P.N. FRANCO SERRANTINO
Secretario de Hacienda
y Finanzas




ING. GUILLERMO LUZZI
INTENDENTE MUNICIPAL


NATALIA M. CORDOBA
DNI 10.369.891


Ing. NATALIA MARTÍNEZ
SECRETARÍA DE OBRAS PÚBLICAS
MUNICIPALIDAD DE ARMSTRONG


NATALIA M. CORDOBA
ABOGADA
Matricula: XL141



DECRETO N° 081/2026.

Armstrong, 28 de Agosto de 2026.

Visto el Llamado a Licitación Pública N° 11/2026, convocado por Decreto N° 062/2026 para la provisión de mano de obra, materiales y equipos para obra de pavimentación urbana (una cuadra), de la ciudad de Armstrong; y

CONSIDERANDO:

Que se han cumplimentado las disposiciones en materia licitatoria dispuesta por la Ley N° 2756;

Que la publicidad del acto se efectuó mediante avisos en el Boletín Oficial de la Provincia y medios de difusión local;

Que la apertura de propuestas se llevó a cabo el día 20 de Agosto de 2026, constatándose la presentación de cuatro ofertas, a saber: **OFERTA N° 1:** Perteneciente a la firma **MDC Constructora S.R.L.**, con domicilio en calle Flotron N° 1742, de la ciudad de Armstrong, provincia de Santa Fe; **OFERTA N° 2:** Perteneciente a la firma **MEROCHENICH S.R.L.**, con domicilio en calle El Trébol N° 345, de la ciudad de Armstrong, provincia de Santa Fe; **OFERTA N° 3:** Perteneciente a la firma **RABER S.R.L.**, con domicilio en calle Flotron N° 1729, de la ciudad de Armstrong, provincia de Santa Fe; **OFERTA N° 4:** Perteneciente a la firma **INARQIS CONSTRUCCIONES S.R.L.**, con domicilio en calle Pedro Ferrero N° 1231, de la ciudad de Armstrong, provincia de Santa Fe;

Que, efectuado el análisis de la misma se considera conveniente por su precio y condiciones de pago, ajustándose en un todo a lo estipulado en el Pliego de Bases y Condiciones, la Oferta N° 1 por lo que puede disponerse la adjudicación mediante el dictado de la medida respectiva;

Por ello,

EL INTENDENTE MUNICIPAL DE ARMSTRONG

DECRETA:

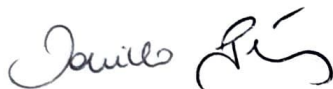
San Martín y Otto Bantle
Tel. (03471) 461 326 / 316 / 204 - Fax. (03471) 461 396
2508 - Armstrong (Santa Fe) - www.armstrong.gob.ar



ARTICULO 1º –Adjudicase a la firma **MDC CONSTRUCTORA S.R.L.**, con domicilio en calle Flotron N° 1742, de la ciudad de Armstrong, provincia de Santa Fe, quien cotiza por la provisión de mano de obra, materiales y equipos para obra de pavimentación urbana (una cuadra) de la ciudad de Armstrong, en la suma de Pesos Setenta y nueve millones ochocientos mil (\$ 79.800.000) con I.V.A. incluido.

ARTICULO 2º – Por medio de la Secretaría que corresponda, procédase a la confección y firma del contrato respectivo.

ARTICULO 3º – Regístrese, comuníquese, publíquese y archívese.



DANIELA PÉREZ
Secretaría de Gobierno



ING. GUILLERMO LUZZI
INTENDENTE MUNICIPAL